**Fecha: 28 de agosto de 2013**

**Boletín de prensa Nº 813**

**ALCALDE DE PASTO ENTREGA BALANCE DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD**

La restricción en la movilidad de motocicletas en la ciudad se mantendrá hasta tanto retorne la normalidad y existan las garantías necesarias para que no se atente contra el comercio, el servicio público de transporte y la misma comunidad, dijo el alcalde de Pasto, Harold Guerrero López. El mandatario local rechazó los disturbios protagonizados por un mínimo grupo de motociclistas y aseguró que toda persona que insista en crear violencia o el caos en la ciudad será judicializado.

Dijo que las medidas tomadas por su administración solo tienen un fin, preservar la seguridad y evitar que las personas inescrupulosas quieran alterar el orden público aprovechando el paro nacional agrario. "Solo en la medida que el Gobierno Nacional autorice la realización de marchas, en Pasto se dará el permiso para estas concentraciones de lo contrario queda prohíba toda realización de marchas en la ciudad", aseguro Guerrero López.

Manifestó su preocupación por la presencia de menores de edad en algunas zonas de la ciudad en donde se han dedicado a participar de los disturbios y dijo que es preocupante que los padres de familia permitan que sus hijos estén generando alteraciones del orden público en sectores como el Popular y Chapal, entre otros. Finalmente el jefe de la administración local entregó un reporte de 63 personas retenidas y más de 163 motocicletas inmovilizadas en el primer día de la expedición del Decreto 0591 que prohíbe la circulación de estos automotores en la ciudad.

**TRÁNSITO REITERA MEDIDAS DE APLICACIÓN PARA EL TRANSPORTE**

En desarrollo de la aplicación del Decreto 0591 que entró en vigencia desde el martes 27 de agosto a partir de las 3:00 de la tarde y que restringe la circulación de motocicletas en la ciudad de Pasto por alteración del orden público en el casco urbano, la Subsecretaría Operativa de Tránsito Municipal informa que la medida continúa vigente la medida.

Según el subsecretario Operativo, Fernando Bastidas Tobar, la medida continúa vigente hasta que la situación permita brindar seguridad a los motociclistas y demás actores de la movilidad. El funcionario reiteró que los infractores deberán cancelar el valor de la multa equivalente a 15 salarios mínimo legales vigentes, es decir, $ 294.750 más los servicios de grúa parqueadero. Hasta las 8:00 de la noche del día 27 de agosto, fueron inmovilizadas un total de 163 motocicletas.

Se exceptúan de la aplicación de la restricción, las motocicletas que se encuentren al servicio de las siguientes entidades siempre y cuando se movilicen en ejercicio de sus funciones y sus ocupantes se identifiquen plenamente:

1.- la Policía Nacional y Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico

de Investigación, Departamento Administrativo de Seguridad DAS en liquidación, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

2.- Autoridades de Tránsito y Transporte.

3.- Organismos de Socorro como Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres DPAED, regional y local.

4.- Medios de Comunicación.

5.- Escoltas de funcionarios del orden nacional, departamental y municipal.

6.- Supervisores del personal de seguridad privada.

Con respecto a las denuncias que han presentado algunos habitantes sobre las tarifas exageradas en el servicio público de taxi, el Secretario de Tránsito, Guillermo Villota Gómez, solicitó a la comunidad que se ha visto afectada por la situación, denunciar los casos en la dependencia con el número de placa del vehículo, a fin de realizar la correspondiente investigación y sanciones conforme a la ley. El funcionario reiteró que las tarifas establecidas desde el mes de julio del presente año quedaron fijadas en: carrera ordinaria, $3.700 y de extremo a extremo $4.000.

**Contacto: Subsecretario Operativo, Fernando Bastidas Tobar. Celular: 3146780287**

**VIGENTE PICO Y PLACA**

El secretario de Tránsito de Pasto, Guillermo Villota Gómez, aclaró a la comunidad, que a pesar de las dificultades en la ciudad, continúa vigente la medida de pico y placa para los vehículos del Municipio que para el día de hoy son las placas terminadas en 8 y 9. El funcionario reiteró que las personas que infrinjan la norma estarán sujetas a las sanciones previstas por el Código Nacional de Tránsito.

**Contacto: Secretario de Tránsito y Transporte, Guillermo Villota Gómez. Celular: 3175010861**

**EMAS PASTO RETOMA DE FORMA PAULATINA ACTIVIDADES**

Dentro del plan de contingencia activado debido al paro nacional agrario y atendiendo el llamado que hace el señor Alcalde del municipio de Pasto, Harold Guerrero López, de volver a la normalidad, la Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto, Emas Pasto S.A E.S.P, realizará las acciones pertinentes para retornar paulatinamente a la cotidianidad del servicio de recolección y barrido en la ciudad.

Emas Pasto S.A E.S.P aclara, que no existe una emergencia sanitaria y que las acciones del plan de contingencia permitirán prestar un servicio oportuno, por lo que hace un llamado respetuoso a la ciudadanía y comunidad en general, para que se acojan con paciencia a los horarios y frecuencias de recolección, los cuales retornarán de manera paulatina en los próximos días.

**Contacto: Jefe Oficina Comunicaciones EMAS, Catalina Bucheli. Celular: 3007791661 3176592189**

**TERMINAL DE TRANSPORTE EVACÚA A 35 EXTRANJEROS**

El Gerente de la Terminal de Transporte de Pasto, Fabio Hernán Zarama Bastidas reportó que pare este miércoles 28 de agosto, con apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, fueron evacuados de la ciudad, 35 extranjeros de nacionalidad peruana y ecuatoriana. El profesional señaló además que en el albergue Postobon continúa la atención para 150 viajeros procedentes de diferentes regiones del país.

En cuanto al despacho del transporte desde la terminal, Zarama Bastidas indicó que el servicio se encuentra suspendido, pero que la entidad tiene abiertas sus puertas para atender cualquier inquietud de la comunidad.

**Contacto: Gerente Terminal de Transportes Terrestre de Pasto, Fabio Zarama Bastidas. Celular: 3005756959**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PASTO SUSPENDE CLASES HASTA NUEVA ORDEN**

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Educación informa a la comunidad en general que se suspende clases en todas las instituciones educativas municipales este miércoles 28 de agosto con el fin de prevenir eventuales contratiempos en los desplazamientos a sus lugares de estudio y sus hogares.

La dependencia solicitó a los estudiantes, padres de familia y docentes, estar pendientes de la información oficial que emita la Administración Local sobre la reanudación de actividades académicas a través de los medios institucionales www.pasto.gov.co, facebook: Alcaldía de Pasto y tweter: @alcaldiapasto, así como también hacer caso omiso a falsas especulaciones.

**Contacto: Secretario de Educación, Jaime Guerrero Vinueza. Celular: 3164244300**

**ALCALDÍA DE PASTO LABORARÁ EN JORNADA CONTINUA**

La Alcaldía de Pasto a través de la Subsecretaría de Talento Humano y según la Resolución 712, informa a la ciudadanía que la Administración Municipal, sigue trabajando en jornada continua hasta las 3:00 de la tarde de este miércoles 28 de agosto y hasta nueva orden mientras se normaliza el transporte público en la ciudad.

**SEPAL RESTRINGE TRABAJOS POR ESCASEZ DE INSUMOS**

A partir de este miércoles 28 de agosto, el Servicio Público de Alumbrado de Pasto SEPAL S.A, informa a la ciudadanía, que suspende temporalmente los trabajos en proyectos de expansión, mantenimiento e instalación de redes, en el municipio. Dicha situación obedece a que a la fecha, y por bloqueos generados en distintas vías nacionales que impiden la movilización desde el interior del país, no han llegado a la empresa elementos como luminarias y bombillas además de otros insumos que son suministradas por proveedores nacionales.

La atención al público se hará de acuerdo a las disposiciones de la Alcaldía Municipal. SEPAL S.A, reiniciará las labores misionales en cuanto lleguen a la ciudad, los elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos, informó la gerente de la entidad Maritza Rosero Narváez.

**Contacto: Coordinador de Comunicaciones Sepal, Darío Estrada. Celular: 3006954496**

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto